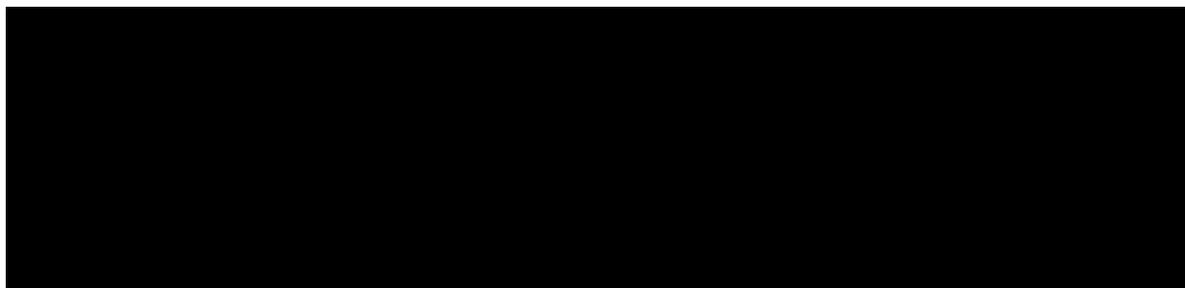
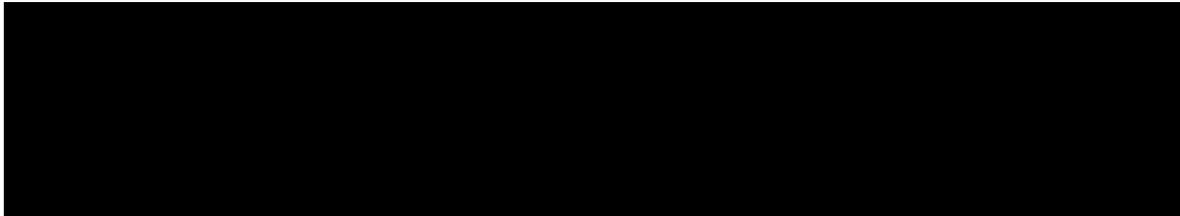

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 027/2020**CD-027/2020**

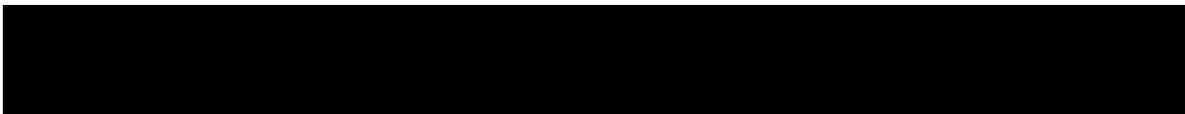
En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día sábado 29 de agosto de 2020, presentes en sesión ORDINARIA número CERO VEINTISIETE DOS MIL VEINTE, los señores DIRECTORES PROPIETARIOS: 1) Ingeniero Hugo Alberto Ochoa Cárcamo, quien preside la sesión; 2) Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer; 3) Licenciada Jessica Gertrudis Martínez Osorio; 4) Licenciado Oscar Edenilson Morales Preza, quienes representa a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; Está presente también 5) el Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo Interino del FOSOFAMILIA, quien funge como secretario del Consejo Directivo, quien participa con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos:

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 026/2020, CELEBRADA EL SÁBADO 22 DE AGOSTO DE 2020.
- IV. PRESENTACIÓN INFORME GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020.
- V. PRESENTACIÓN INFORME GESTIÓN CREDITICIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020.
- VI. PRESENTACIÓN INFORME DE CLIENTES BENEFICIADOS CON LA "POLÍTICA DE CRÉDITO PARA ATENDER A CLIENTES QUE SUS NEGOCIOS FUERON AFECTADOS POR LA CRISIS DEL COVID-19", PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020.

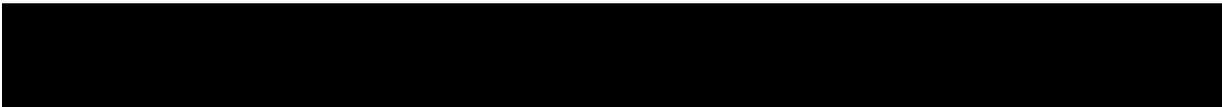




- XII. INFORMANDO NOTA ENVIADA A LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO.
- XIII. INFORMANDO NOTA RECIBIDA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO REFERENCIA SAIEF-OI-12611.
- XIV. INFORMANDO NOTA RECIBIDA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO REFERENCIA UC-11485.



- XVI. INFORMANDO RENUNCIA DE DIRECTORA PROPIETARIA EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER-ISDEMU ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FOSOFAMILIA.



- XVIII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 026/2020, CELEBRADA EL SÁBADO 22 DE AGOSTO DE 2020, sin modificaciones.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-CERO VEINTISIETE -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 01/027.2020). Ratificar la aprobación del acta ordinaria número Cero Veintiséis-Dos Mil Veinte, celebrada el sábado 22 de agosto de dos mil veinte.



4

PUNTO IV. PRESENTACIÓN INFORME GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020.

La licenciada Ana Adilán Castro de Ferrer, Contadora Institucional, presenta para conocimiento del Consejo Directivo, Informe de Gestión Financiera correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de julio de 2020, según Memorándum UC-40/2020 de fecha 27 de agosto del presente año, anexo a esta misma acta; que comprende los rubros y montos según detalle: Estado de Situación Financiera: a) Total de Recursos al 31 de julio de 2020; b) Inversiones en Préstamos al 31 de julio de 2020; c) Obligaciones y Patrimonio al 31 de julio de 2020. Estado de Rendimiento Económico al 31 de julio 2020-2019: a) Total de ingresos y Gastos de gestión al 31 de julio de 2020; b) Estado de Rendimiento Económico Mensual del 01 de enero al 31 de julio de 2020. Indicadores Financieros 2020: Gráfica comparativa por Indicador Financiero de mayo a julio 2020 (ROA, ROE, Fondo Patrimonial, Margen Financiero o de Utilidad, Tasa de Incobrabilidad, Cartera en Mora, Índice de Vencimiento, Cobertura de Reservas, Suficiencia de Reservas, Inversiones en activos fijos, Activos Inmovilizados, Capacidad de absorción de los gastos administrativos).

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO DOS-CERO VEINTISIETE -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 02/027.2020). A) Dar por recibido el Informe de Gestión Financiera correspondiente al mes de julio de dos mil veinte, que contiene los rubros indicados en este mismo punto de acta y montos detallados en anexos, la cual fue presentada por la licenciada Ana Adilán Castro de Ferrer, Contadora Institucional.

PUNTO V. PRESENTACIÓN INFORME GESTIÓN CREDITICIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020.

La Coordinadora de Créditos y Recuperación Administrativa, Merlín Carina García de Valladares, presenta para conocimiento del Consejo Directivo, a través de Memorándum CC-21/2020, de fecha 27 de agosto del presente año, Informe Gestión Crediticia correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de julio de 2020, anexo a esta misma acta; que comprende los rubros y montos según detalle: a) Comparativo saldos de cartera vigente de julio 2019-julio 2020; b) Colocación de créditos de julio 2019-julio 2020 (gráficas por monto colocado y número de créditos); c) Comparativo afectación de Cartera, junio 2020-julio 2020; d) Comparativo saldos contaminados Analistas junio2020-julio2020; e) Comparativos saldos Contaminados por Recuperadores junio 2020-julio 2020; f) gráfico de calificación de riesgo junio 2020-julio 2020, lo cual permite determinar la cantidad de créditos por calificación junto a sus saldos; y g) Comparativo Calificación de Riesgo junio 2020-julio 2020.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO TRES-CERO VEINTISIETE -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 03/027.2020). A) Dar por recibido el Informe de Gestión Crediticia correspondiente al mes de julio de dos mil veinte, presentado por la Coordinadora de Créditos y Recuperación Administrativa, Merlín Carina García de Valladares, que contiene los rubros indicados en este mismo punto de acta y montos detallados en anexos.



PUNTO VI. PRESENTACIÓN INFORME DE CLIENTES BENEFICIADOS CON LA "POLÍTICA DE CRÉDITO PARA ATENDER A CLIENTES QUE SUS NEGOCIOS FUERON AFECTADOS POR LA CRISIS DEL COVID-19", PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020.

La Coordinadora de Créditos y Recuperación Administrativa, Merlín Carina García de Valladares, presenta para conocimiento del Consejo Directivo, a través de Memorandum CC-20/2020, de fecha 27 de agosto del presente año, Informe de Clientes beneficiados con la "Política de Crédito para atender a clientes que sus negocios fueron afectados por la crisis del COVID-19", periodo comprendido del 01 al 31 de julio de 2020.

La Coordinadora de Créditos y Recuperación Administrativa, informa que con el objetivo de tener un control y monitoreo de la cartera de clientes que fueron afectados por la emergencia del COVID-19, la Coordinación de Créditos está realizando un seguimiento exhaustivo a cada uno de estos clientes, con el fin de evitar un deterioro de la cartera. Con base a lo anterior, y luego de atender a los clientes que solicitaron aplicar a los beneficios por la emergencia del COVID-19, se informa que durante el mes de mayo, FOSOFAMILIA procedió a aplicar proceso de diferimiento de cuotas (ballon payment) a un total de 188 clientes, cartera que ha presentado el siguiente comportamiento:

MES	No. DE CREDITOS	SALDO DE CAPITAL
MAYO	188	\$ 252,311.29
JUNIO	186	\$ 248,179.21
JULIO	166	\$ 245,225.03

De mayo a junio de 2020 se cancelaron DOS créditos, de junio a julio se cancelaron VEINTICINCO créditos, pero durante el mes de julio se aplicó proceso de ballon payment a CINCO créditos más, los cuales están incluidos en los saldos al cierre de julio. Cabe mencionar que el diferimiento de cuotas que se aplicó a los créditos, consiste en congelar los créditos por un periodo determinado y el valor de capital a pagar en ese periodo se traslada a la última cuota de pago, es decir que una vez finalizado el periodo congelado (en el mes de junio), a los clientes ya les correspondía cancelar la cuota del mes de junio más los intereses correspondientes del periodo congelado, esto ocasionó un deterioro en los créditos ya que los clientes no lograron cubrir el total a pagar.

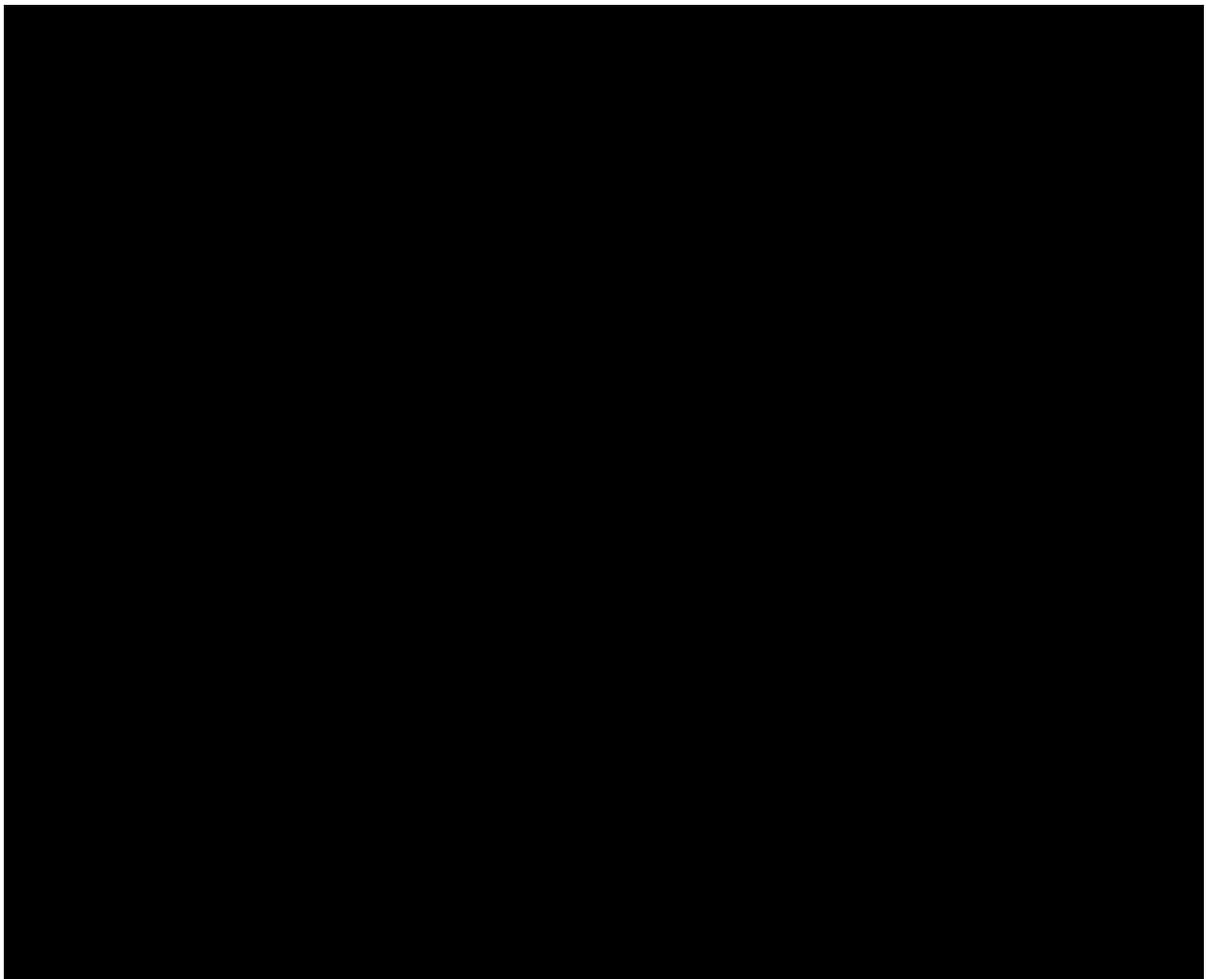
Detalle de Cartera COVID-19 por categoría de riesgo, comparativo junio-julio.

Calificación	jun-20		jul-20		Diferencias	
	Saldo Cap	Cantidad	Saldo Cap	Cantidad	Saldo Cap.	Cantidad
A1	\$169,842.16	100	\$50,998.69	30	(\$118,843.47)	-70
A2	\$46,973.32	46	\$6,938.13	11	(\$40,035.19)	-35
B	\$3,595.27	13	\$167,284.36	95	\$163,689.09	82
C1	\$3,002.17	13	\$2,602.39	11	(\$399.78)	-2
C2	\$23,926.87	12	\$922.01	5	(\$23,004.86)	-7
D1	\$839.42	2	\$15,640.03	12	\$14,800.61	10
D2	\$0.00	0	\$839.42	2	\$839.42	2
E	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0
Total general	\$248,179.21	186	\$245,225.03	166	\$ 8,470.56	-21



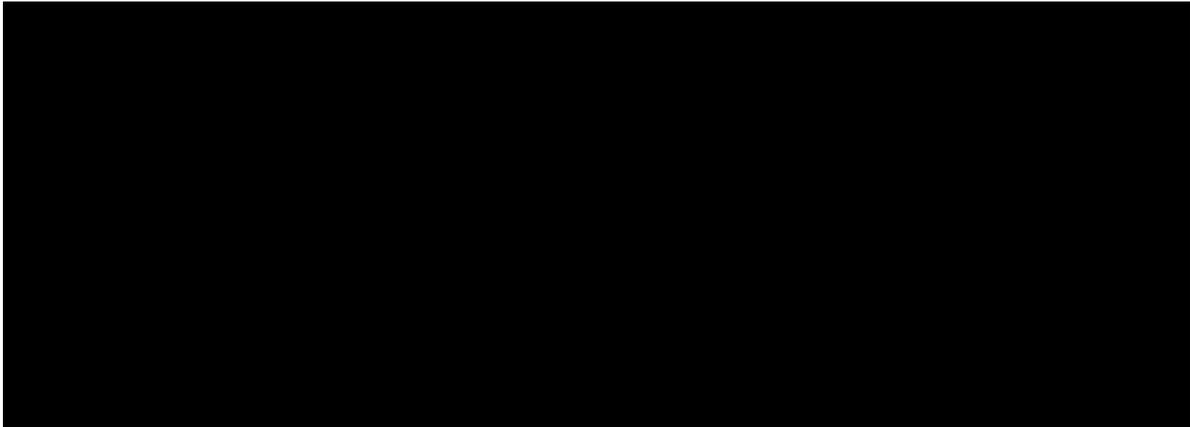
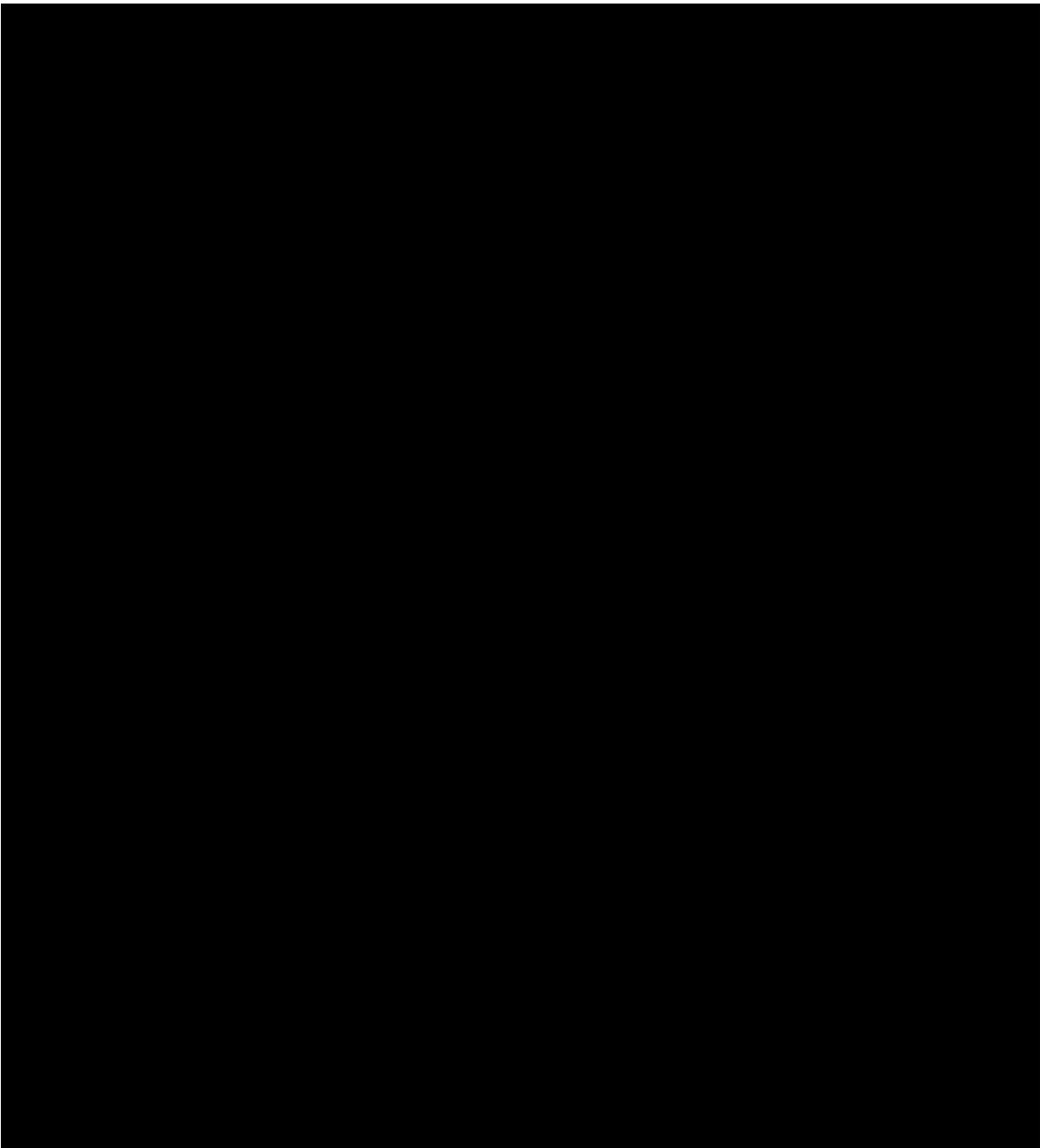
Como Coordinación de Créditos se están realizando las gestiones correspondientes con los clientes para lograr la recuperación de esta cartera, sin embargo, se vuelve difícil el proceso ya que muchos de los clientes tienen la voluntad de pago, pero no la capacidad para poder cubrir el total de intereses generados en el periodo congelado, por lo que algunos casos están siendo evaluados para definir una solución financiera que se les pueda brindar (refinanciamientos, reestructuras, etc).

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-CERO VEINTISIETE -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 04/027.2020). A) El Consejo Directivo se da por enterado del Informe de Clientes beneficiados con la "Política de Crédito para atender a clientes que sus negocios fueron afectados por la crisis del COVID-19" durante el periodo comprendido del 01 al 31 de julio de 2020, el cual fue dado a conocer por la Coordinadora de Créditos y Recuperación Administrativa, Merlín Carina García de Valladares. B) El Consejo Directivo instruye a la Dirección Ejecutiva, ofrecer alternativas de solución a los clientes que hayan visto afectada su capacidad de pago y que tengan la voluntad de honrar sus obligaciones crediticias, ya sea por medio de refinanciamientos, reestructuración de créditos u otra figura que permita solventar su problema de morosidad.

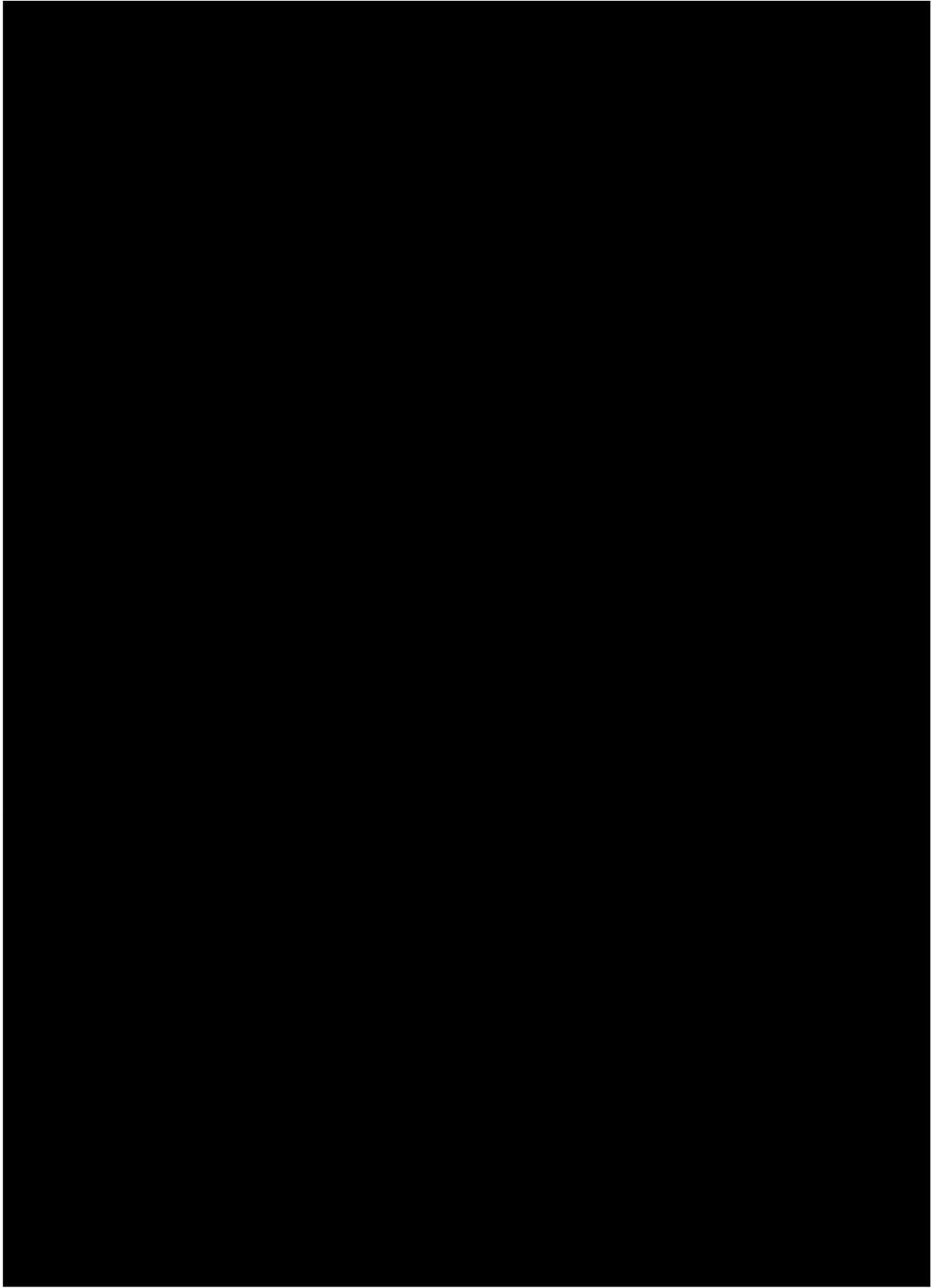


ANNO PARA LA FAMILIA
CONSEJO
DIRECTIVO
FOSUFAMILIA

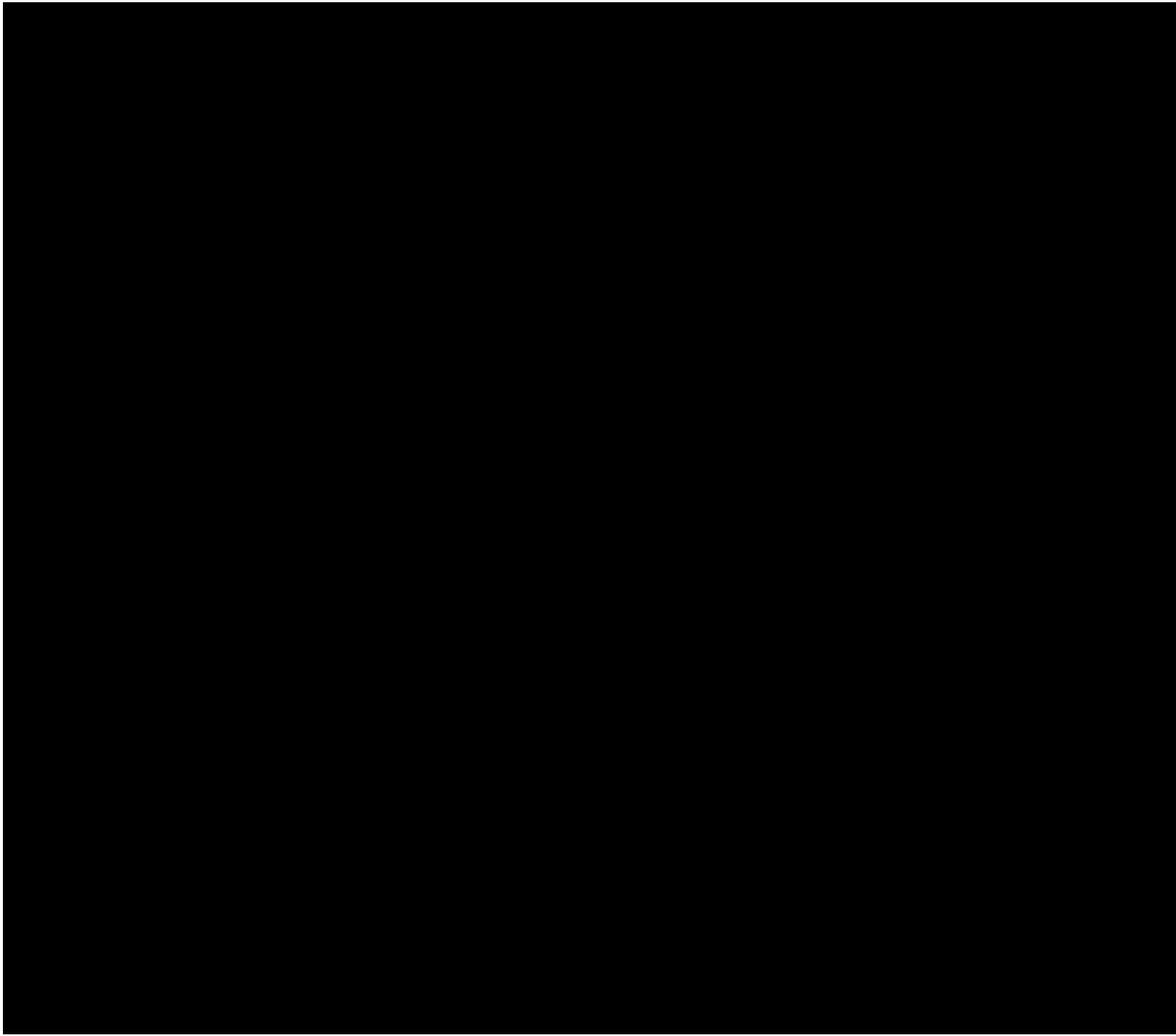
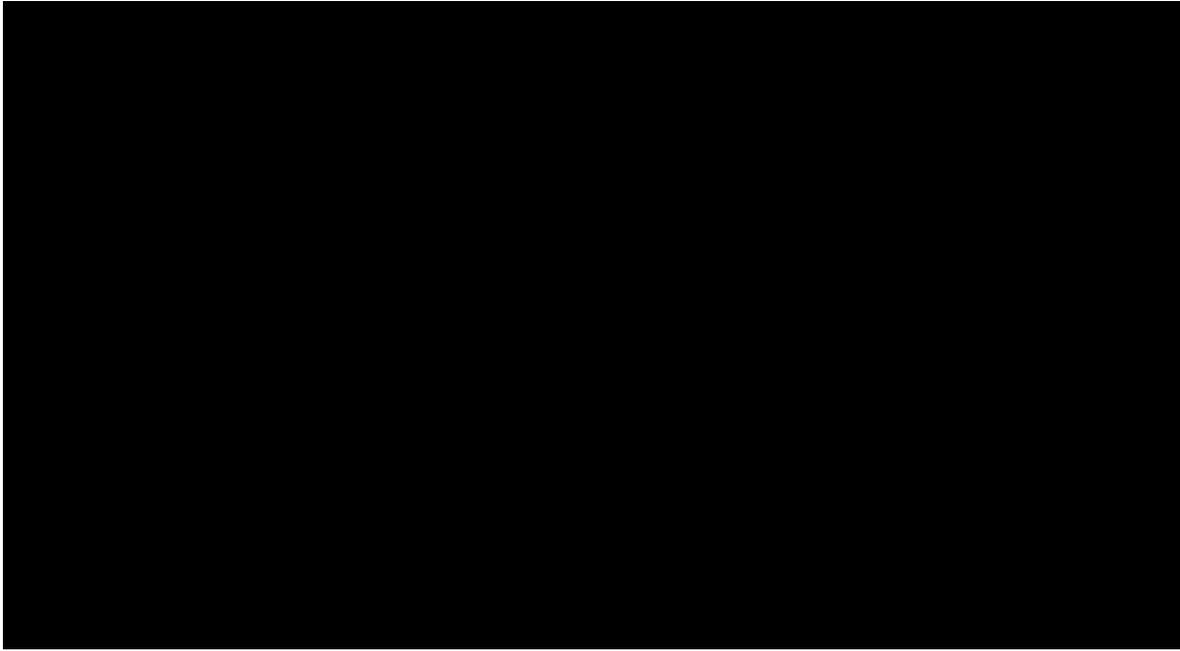
[Handwritten signature]



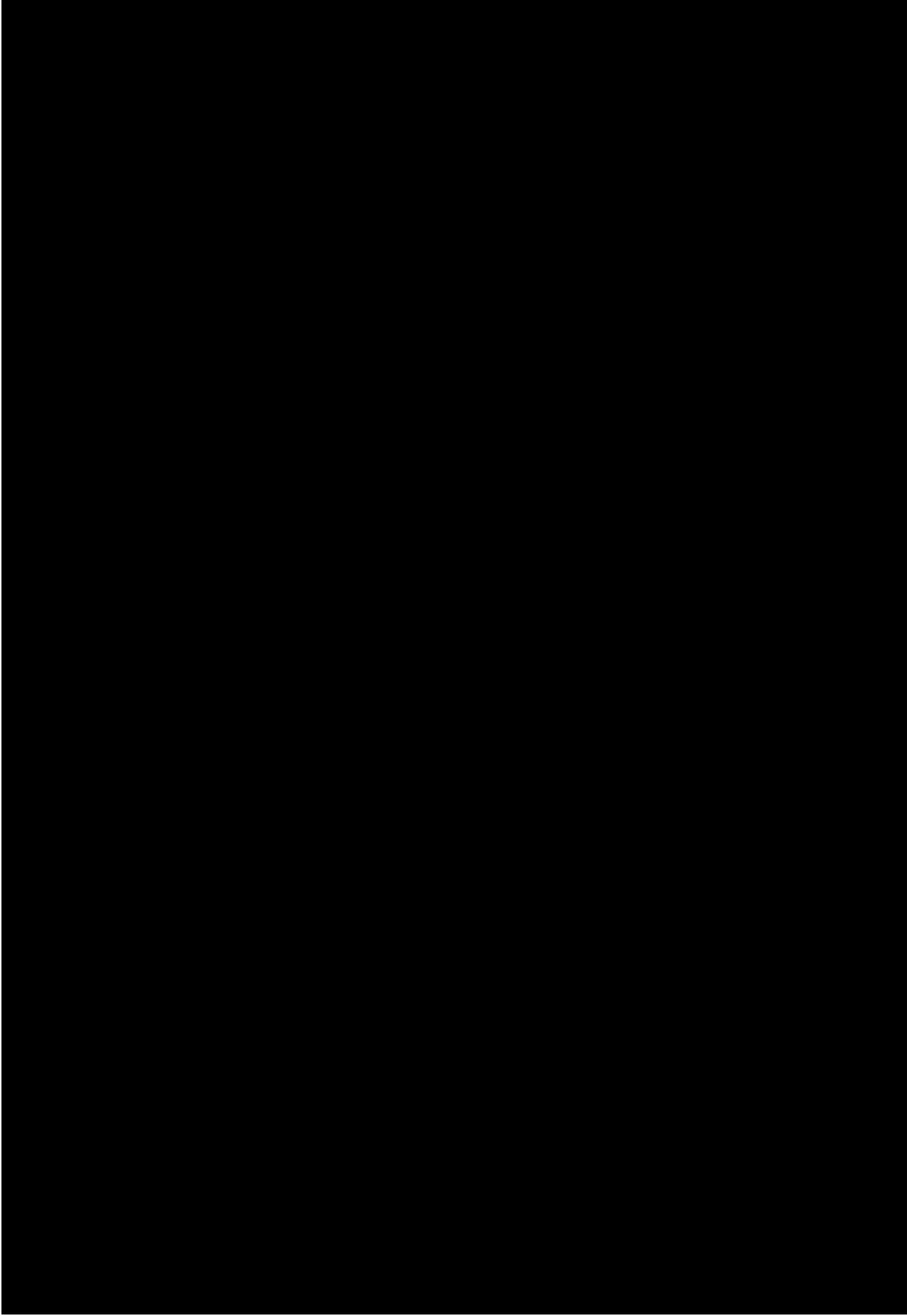
4



Handwritten signatures and initials in blue ink, including '4', 'ju', and 'Pal'.



4



CONSEJO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA
CONSEJO DIRECTIVO FUSOFAMILIA
Jn Pal

PUNTO XII. INFORMANDO NOTA ENVIADA A LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO.

El Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino, licenciado Juan Carlos Callejas, informa al Consejo Directivo, que en fecha 24 de agosto del presente año, se remitió nota a la Superintendencia del Sistema Financiero, en la cual se informó la normalidad en los horarios de atención al público tanto en oficinas centrales como centros de servicios; notificando además, la reanudación de operaciones en el Centro de Servicio Santa Ana, a partir del 17 de agosto del presente año; ya que como parte de las medidas adoptadas por la Declaratoria de Pandemia por la OMS y del Decreto Legislativo No. 593, se habían realizado modificaciones en los horarios de atención al público.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO DIEZ- CERO VEINTISIETE - DOS MIL VEINTE (ACUERDO 10/027.2020). A) El Consejo Directivo se da por enterado de nota remitida a la Superintendencia del Sistema Financiero, la cual fue dada a conocer por el licenciado Juan Carlos Callejas, Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino.

PUNTO XIII. INFORMANDO NOTA RECIBIDA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO REFERENCIA SAIEF-OI-12611.

El Licenciado Juan Carlos Callejas, Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino, presenta y da lectura a correspondencia recibida de la Superintendencia del Sistema Financiero Referencia No. SAIEF-OI-12611, de fecha 24 de agosto del presente año, en la cual se dan por enterados de los cambios en los horarios de atención al público en oficina central y centro de servicios del FOSOFAMILIA (lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y sábado de 8:00 am a 12:00 m). Así, como la reanudación de operaciones en el centro de servicio Santa Ana.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO ONCE- CERO VEINTISIETE - DOS MIL VEINTE (ACUERDO 11/027.2020) El Consejo Directivo se da por enterado de nota recibida por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero Referencia No. No. SAIEF-OI-12611, dada a conocer por el Licenciado Juan Carlos Callejas, Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino.

PUNTO XIV. INFORMANDO NOTA RECIBIDA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO REFERENCIA UC-11485.

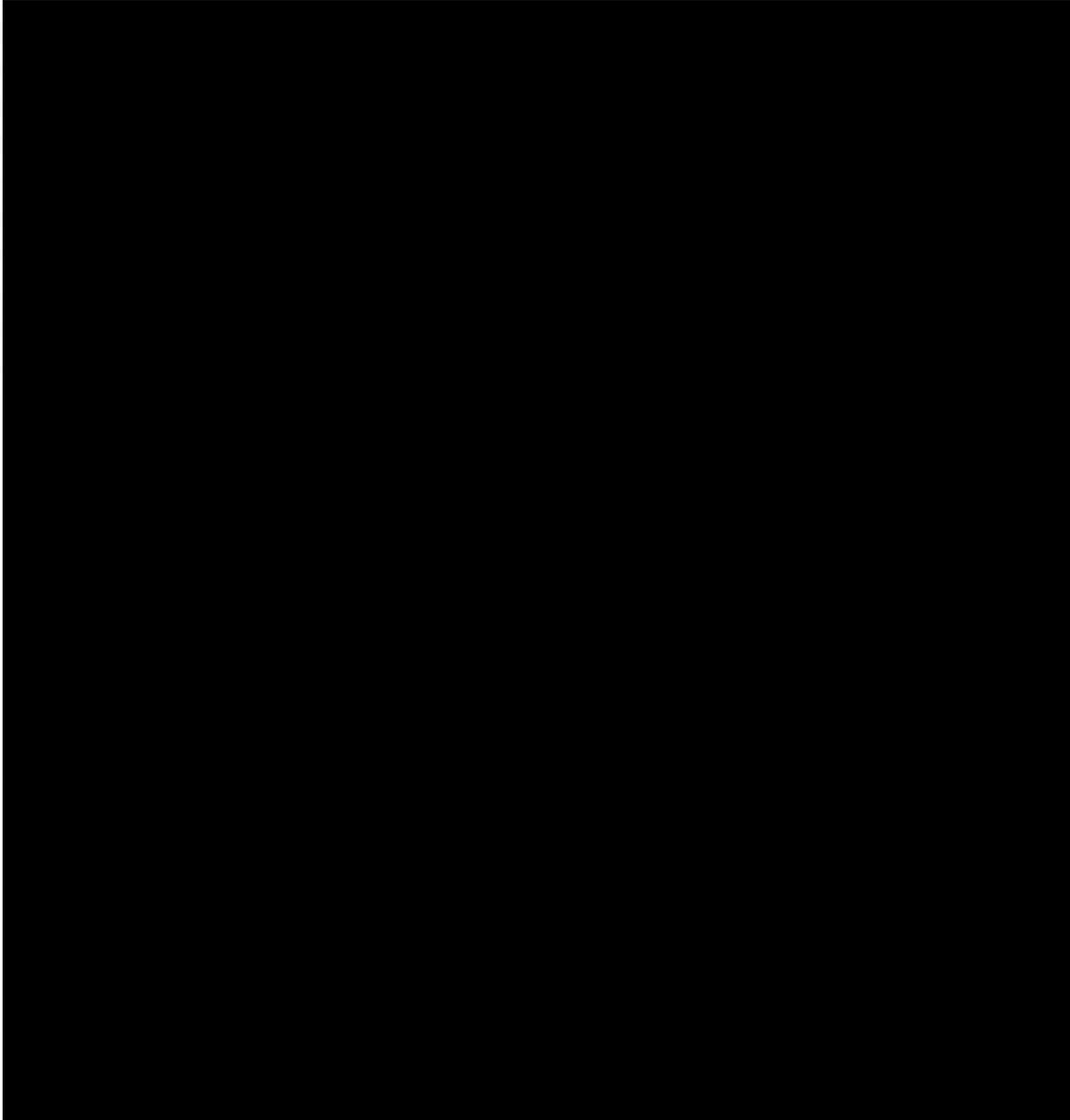
El Licenciado Juan Carlos Callejas, Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino, presenta y da lectura a correspondencia recibida de la Superintendencia del Sistema Financiero Referencia No. UC-11485, de fecha 10 de agosto del presente año, en la cual comunican que, a partir del 28 de julio del presente año, el licenciado Héctor Gustavo Villatoro ha sido nombrado Superintendente del Sistema Financiero por el Señor Presidente de la República de El Salvador Nayib Armando Bukele Ortez.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO DOCE- CERO VEINTISIETE - DOS MIL VEINTE (ACUERDO 12/027.2020) A) El Consejo Directivo se da por enterado



4

de nota recibida por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero Referencia No. No. UC-11485, dada a conocer por el Licenciado Juan Carlos Callejas, Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino.



PUNTO XVI. INFORMANDO RENUNCIA DE DIRECTORA PROPIETARIA EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER-ISDEMU ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FOSOFAMILIA.

El licenciado Juan Carlos Callejas, Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino, presenta y da lectura a correspondencia recibida de la licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, en la cual notifica su renuncia como Directora Propietaria en el Consejo Directivo del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria-FOSOFAMILIA, en representación del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la

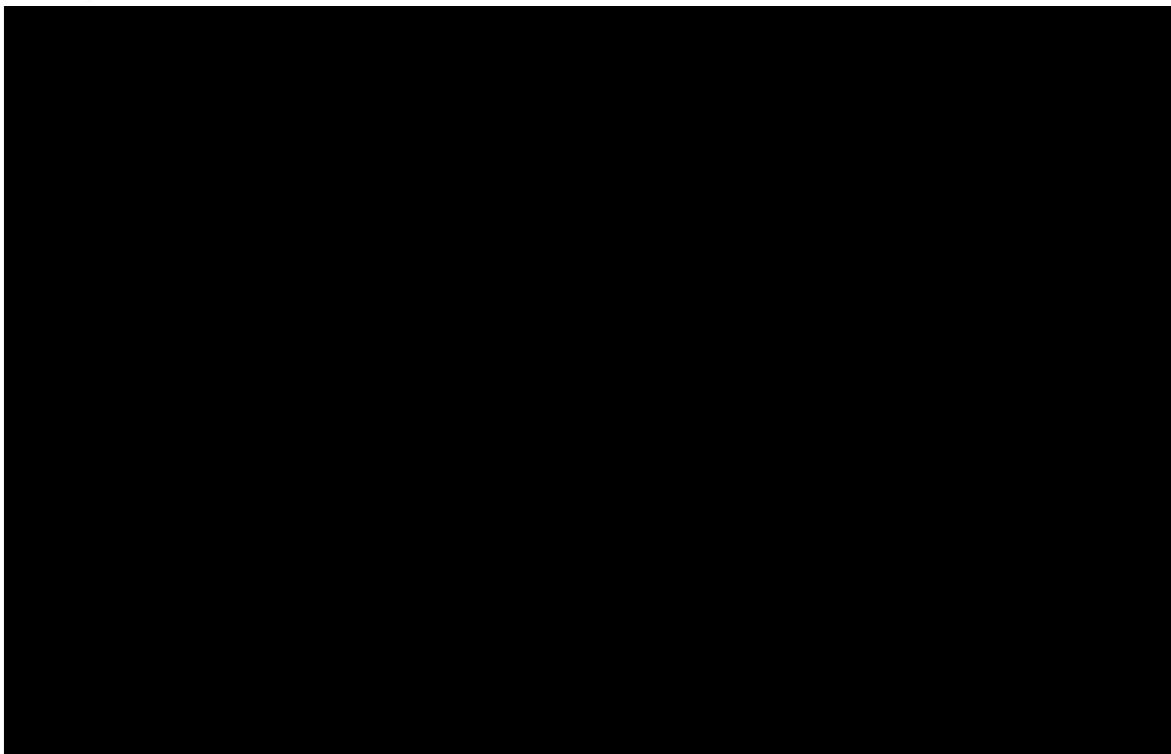
FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA
CONSEJO DIRECTIVO FOSOFAMILIA

Mujer-ISDEMU. Nombramiento que fue otorgado en Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de ISDEMU No. TRES, Acuerdo VI, celebrada en fecha 06 de diciembre de 2018, por un periodo que comprende del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2021. Dicha renuncia es efectiva a partir del 01 de septiembre de 2020.

El Consejo Directivo del FOSOFAMILIA agradece y reconoce los aportes brindados por la licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, durante su participación en este Consejo, logrando importantes acuerdos en beneficio de la institución.

Al mismo tiempo, la licenciada Fernández Cornejo agradece la confianza y oportunidad que se le brindó en desempeñar dicho cargo.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CATORCE- CERO VEINTISIETE -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 14/027.2020) A) El Consejo Directivo se da por enterado de correspondencia recibida de la licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, en la cual informa su renuncia como Directora Propietaria en el Consejo Directivo del Fondo Solidario para la Familia, a partir del 01 de septiembre de 2020. **B)** Se instruye a la Dirección Ejecutiva notificar la renuncia de la licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, Directora Propietaria en representación de ISDEMU a las unidades y entidades correspondientes.



PUNTO XVIII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

El Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo Interino, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo con el siguiente detalle: 1) Información Pública el contenido de los



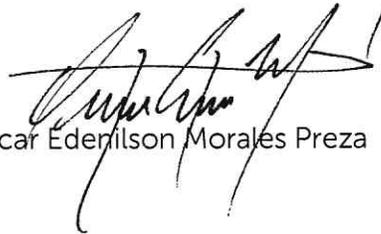
Puntos I, II, III, IV, V, VI, XII, XIII, XIV, XVI y XVIII con sus respectivos acuerdos 2) Información Confidencial el contenido de los puntos VII, VIII, IX, X, XI, XV y XVII con sus respectivos acuerdos.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO DIECISEIS- CERO VEINTISIETE -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 16/027.2020) A) Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, V, VI, XII, XIII, XIV, XVI y XVIII con sus respectivos acuerdos 2) Información Confidencial el contenido de los puntos VII, VIII, IX, X, XI, XV y XVII con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las doce horas con veinte minutos del día de su fecha.



Hugo Alberto Ochoa Cárcamo



Oscar Ederilson Morales Preza



Rosita Elizabeth Fernández Cornejo



Jessica Gertrudis Martínez Osorio



Juan Carlos Callejas Escobar

